

AVISO DE ACUERDO PROPUESTO DE DEMANDA COLECTIVA

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
PARA EL DISTRITO NORTE DE CALIFORNIA

Gilmore et al. v. Monsanto Company, et al.
No. 3:21-cv-8159 (N.D. de California)

*El Tribunal de Distrito de los Estados Unidos autorizó este Aviso.
Este documento no constituye una oferta de representación de un abogado. Usted no está siendo demandado.*

Usted puede ser un Miembro del Grupo con derecho a un pago en efectivo en virtud de un Acuerdo relacionado con publicidad falsa y reclamos por incumplimiento de garantía si compró ciertos **Roundup®**, **HDX®**, o **Ace®** productos herbicidas a base de glifosato de marca (los “Productos”).

LOS MIEMBROS DE LA CLASE CONSERVARÁN SU DERECHO A DEMANDAR SI, ACTUALMENTE, TIENEN, O MÁS TARDE DESARROLLAN, CÁNCER O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD O LESIÓN DERIVADA DE LA EXPOSICIÓN A LOS PRODUCTOS.

Los Productos en cuestión en el Acuerdo incluyen:

Roundup® Ready-to-Use Weed & Grass Killer	Roundup® Ready-to-Use Max Control 365
Roundup® Ready-to-Use Weed & Grass Killer Plus	Roundup® Concentrate Max Control 365
Roundup® Weed & Grass Killer Concentrate Plus	Roundup® Weed & Grass Killer Sure Shot Foam
Roundup® Weed & Grass Killer Super Concentrate	Roundup® Precision Gel Weed & Grass Killer
Roundup® Ready-to-Use Poison Ivy Plus Tough Brush Killer	Roundup® Pro Concentrate (2.5 Gal.)
Roundup® Ready-to-Use Wild Blackberry Plus Vine and Brush Killer	HDX® Weed & Grass Killer Ready-to-Use
Roundup® Concentrate Poison Ivy Plus Tough Brush Killer	HDX® Weed & Grass Killer Concentrate
Roundup® Concentrate Wild Blackberry Plus Vine and Brush Killer	Ace® Ready-to-Use Weed & Grass Killer
Roundup® Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer	Ace® Weed & Grass Killer Concentrate
Roundup® Concentrate Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer	

Ejemplos de productos cubiertos:



ESTE AVISO ESTÁ RELACIONADO A SUS DERECHOS LEGALES
LÉALO CUIDADOSAMENTE

¿CUÁLES SON LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO PROPUESTO?

El Acuerdo de Conciliación de Demanda Colectiva propuesto (“Acuerdo” o “Acuerdo”) proporcionará a la Clase un alivio monetario en un monto no inferior a **\$23 millones** (el “Importe mínimo”) y no superior a **\$45 millones** (el “Monto Máximo”) para pagar todos los aspectos del Acuerdo, incluidos, entre otros, todos los costos de La Notificación colectiva, los Gastos de administración de reclamaciones, las Reclamaciones de los miembros de la clase, las indemnizaciones por servicios de Representante de la Clase, los Gastos del Abogado de la Clase y los Honorarios del Abogado de la Clase.

Este no es un acuerdo por lesiones personales y no proporciona alivio por lesiones personales o enfermedades. **LOS MIEMBROS DE LA CLASE CONSERVARÁN SU DERECHO A DEMANDAR SI, ACTUALMENTE, TIENEN, O MÁS TARDE DESARROLLAN, CÁNCER O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD O LESIÓN DERIVADA DE LA EXPOSICIÓN A LOS PRODUCTOS.**

Los Miembros del Colectivo podrán presentar reclamaciones de reembolsos por los Productos Roundup® enumerados a continuación, equivalentes a aproximadamente el 20% de su precio minorista promedio ponderado (después del redondeo) durante el período de la demanda colectiva correspondiente (según se define a continuación). Los pagos por unidad oscilan entre \$0.50 y \$33.00, dependiendo del precio del producto(s) comprado(s), por entre 2 y 11 unidades sin comprobante de compra, dependiendo del estado de compra. La cantidad disponible para cada Producto se muestra en **Apéndice 1**. Con la excepción de los tres Productos concentrados más grandes, las reclamaciones se pueden hacer sin prueba de compra, pero dichas reclamaciones se limitan a 1 unidad por año dentro del Período de la Clase. Por ejemplo, si un Reclamante compró un contenedor de 1.33 galones de Roundup® Ready to Use Max Control 365 en California al menos una vez al año desde 2015, el monto del reembolso podría ser de \$ 56.00 sin prueba de compra.

Se puede reclamar un número ilimitado de botellas de los Productos si el Miembro de la Clase proporciona un comprobante de compra válido para cada Producto comprado. Los reclamantes pueden ser contactados y obligados a proporcionar también una declaración firmada bajo pena de perjurio que proporciona información adicional para confirmar que la prueba de compra es genuina y suficiente.

Si el total de reclamaciones presentadas por los Reclamantes Autorizados excede el Monto Máximo después de que se deduzcan todos los demás gastos, el monto reembolsado a los Reclamantes Autorizados se reducirá *Prorrrateo*. Por otra parte, si el total de reclamaciones presentadas es inferior al Importe Mínimo una vez deducidos todos los demás gastos, el importe reembolsado a los Reclamantes Autorizados se incrementará *proporcionalmente*.

Si los cheques no cobrados hacen que el monto total pagado por Monsanto caiga por debajo del Monto Mínimo, ese monto se distribuirá *Prorrrateo* a los Miembros de la Clase si una distribución adicional es económicamente factible. De lo contrario, esa cantidad será donada al Centro Nacional de Derecho del Consumidor.

¿POR QUÉ HAY UN AVISO?

Usted tiene derecho a conocer el Acuerdo propuesto en el proceso judicial de una demanda colectiva y todas sus opciones antes de que el Tribunal decida aprobar el Acuerdo. Este Aviso explica la demanda, el acuerdo, sus derechos legales, y qué beneficios están disponibles y cómo obtenerlos.

El tribunal a cargo de este caso es el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Norte de California (el “Tribunal”), y el caso se denomina *Scott Gilmore et al. vs. Monsanto Company, et al.*, Caso n. ° 3:21-cv-8159 (N.D. de California) El caso es asignado al juez de distrito Vince Chhabria. Los individuos que demandaron se denominan los Representantes del Colectivo y la compañía a la que demandaron, Monsanto Company (“Monsanto”), se denomina el Demandado.

Si usted es un Miembro del Colectivo, a menos que se excluya del Acuerdo, no puede demandar al Demandado, continuar demandando o ser parte de cualquier otra demanda contra el Demandado, cualquier vendedor de los Productos, o cualquier otra Persona Liberada referente a las reclamaciones eximidas en este Acuerdo. También significa que todas las decisiones del Tribunal serán vinculantes para usted. Las Reclamaciones Eximidas y las Personas Eximidas se definen en el Acuerdo y describen las reclamaciones legales a las que usted renuncia (o “exime”) si permanece en el Acuerdo. Las Reclamaciones Liberadas se relacionan con los mismos hechos, productos y cuestiones planteadas en la demanda (también conocidas como reclamaciones que surgen de un “predicado fáctico idéntico”). Las Reclamaciones Liberadas NO incluyen reclamaciones de que usted desarrolló cáncer, o cualquier otra lesión personal, como resultado de la exposición a los Productos. Se incluye una descripción detallada de las Reclamaciones Eximidas en el **Apéndice 2**. El Acuerdo está disponible en el sitio web del Acuerdo, www.WeedKillerAdSettlement.com.

¿DE QUÉ TRATA LA DEMANDA?

La demanda busca obtener una compensación por presunta publicidad falsa e incumplimiento de garantía. Los demandantes argumentan que el Demandado anunció y promovió falsamente los Productos al no revelar que los Productos y su ingrediente activo, el glifosato, podrían causar cáncer u otros efectos adversos para la salud. Si compró cualquiera de los Productos durante el Período de la Clase para fines distintos de la reventa o distribución, usted está en la Clase.

Monsanto niega las acusaciones de los Demandantes y cualquier delito y disputa el derecho del Colectivo a ser restituido. Sin embargo, ha acordado resolver la demanda con el fin de evitar el tiempo y los gastos de litigios adicionales.

Este caso es no un caso de lesiones personales. Los demandantes no alegan que se lesionaron o se enfermaron por la exposición a los Productos. No necesita haber sufrido lesiones personales para ser miembro de la Clase o para presentar un reclamo. Y el Acuerdo lo hace. no liberar cualquier reclamo que pueda tener contra Monsanto o cualquier otra persona de que desarrolló cáncer, o cualquier otra lesión personal, como resultado de la exposición a los Productos.

¿POR QUÉ ES ESTA UNA DEMANDA COLECTIVA?

En una demanda colectiva, una o más personas llamadas “representantes de clase” o “demandantes” (en este caso, Scott Gilmore, James Weeks, Paul Taylor, Sherry Hanna, Amanda Boyette, Julio Ezcurra, Anthony Jewell y Kristy Williams), demandan en nombre de personas que tienen reclamos similares y, por lo tanto, son parte de una “clase” y se llaman “miembros de la clase”. Presentar un caso, como este, en concepto de una demanda colectiva permite la adjudicación de muchas reclamaciones similares de consumidores que podrían ser demasiado pequeños, desde el punto de vista económico, para presentar demandas individuales. Un tribunal resuelve los problemas para todos los miembros del colectivo, excepto para aquellos que se excluyan del colectivo.

¿POR QUÉ HAY UN ACUERDO?

Los Demandantes y los Abogados del Colectivo han evaluado la información disponible en el curso de la demanda y han tomado en consideración los riesgos e incertidumbres de proceder con este litigio, incluidos los riesgos e incertidumbres de la certificación del colectivo, prevaleciendo a favor de los méritos, demostrando daños en el juicio y prevaleciendo en mociones y apelaciones posteriores al juicio. En función de su consideración de estos factores, los Demandantes y los Abogados del Colectivo consideran que lo más conveniente para el Colectivo es resolver la demanda y brindar una oportunidad para que los Miembros del Colectivo reciban un Pago del Acuerdo.

Monsanto niega las acusaciones de los Demandantes y cualquier delito y el derecho del Colectivo a ser restituido. Sin embargo, ha acordado resolver la demanda con el fin de evitar el tiempo y los gastos de litigios adicionales.

Los términos del Acuerdo propuesto se establecen en el Acuerdo presentado ante el Tribunal, que también está disponible en línea, en www.WeedKillerAdSettlement.com

LA DEMANDA COLECTIVA

El Tribunal ha certificado un Acuerdo de la Demanda Colectiva definido como:

Todas las Personas en los Estados Unidos que, durante el Período de la Clase, compraron Productos (como se define a continuación) en los Estados Unidos que no sea para su reventa o distribución.

Los “Productos” se definen como:

- Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tamaños, aplicadores y variedades)
- Ready-to-Use Weed & Grass Killer Plus de Roundup® (todos los tamaños, aplicadores y variedades)
- Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup® (todos los tamaños y variedades)
- Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup® (todos los tamaños y variedades)

- Roundup® Ready-to-Use Poison Ivy Plus Tough Brush Killer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Ready-to-Use Wild Blackberry Plus Vine and Brush Killer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Concentrate Poison Ivy Plus Tough Brush Killer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Concentrate Wild Blackberry Plus Vine and Brush Killer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Concentrate Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Ready-to-Use Max Control 365 (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Concentrate Max Control 365 (todos los tamaños y variedades)
- Weed & Grass Killer Sure Shot Foam de Roundup® (todos los tamaños y variedades)
- Precision Gel Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tamaños y variedades)
- Roundup® Pro Concentrado (2,5 gal.)
- Weed & Grass Killer Ready-to-Use de HDX® (todos los tamaños y variedades)
- Weed & Grass Killer Concentrate de HDX® (todos los tamaños y variedades)
- Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Ace® (todos los tamaños y variedades)
- Weed & Grass Killer Concentrate de Ace® (todos los tamaños y variedades)

El “Período de Clase” depende del estado en el que cada Miembro de la Clase realizó sus compras. **Una lista de los Períodos de la Demanda Colectiva aplicables para cada Estado se encuentra en el sitio web del Acuerdo en www.WeedKillerAdSettlement.com y también se adjunta a este Aviso como Apéndice 3. Debe consultarla cuidadosamente para asegurarse de que su compra se realizó dentro del Periodo de la Demanda Colectiva aplicable en su estado.**

Los productos se vendieron ampliamente en Home Depot, Lowe’s y Wal-Mart, en los 50 estados y el Distrito de Columbia y en los territorios de los Estados Unidos, y también estaban disponibles en tiendas que incluyen, sin limitación, Target, Ace Hardware, True Value, Orchard Supply y Amazon.com.

¿CÓMO SÉ SI SOY MIEMBRO DEL COLECTIVO?

Usted es miembro de la Clase si:

- *Haber comprado un Producto Roundup®, Ace® o HDX® incluido en la definición de Colectivo anterior*
- *Durante el Período de Clase aplicable a su estado (consulte el Apéndice 3 de este Aviso), y*
- *Para fines distintos de la distribución o reventa.*

Si no está seguro de si es un Miembro del Colectivo, o si tiene alguna otra pregunta sobre el Acuerdo, debe visitar el sitio web del Acuerdo, www.WeedKillerAdSettlement.com, o llame gratis al Administrador de Reclamaciones al 1-833-749-1489.

¿EL ACUERDO AFECTARÁ MI DERECHO A DEMANDAR SI AFIRMO QUE TENGO O MÁS TARDE DESARROLLO CÁNCER O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD O LESIÓN POR LA EXPOSICIÓN A LOS PRODUCTOS?

No. Usted no puede participar en el Acuerdo sin liberar cualquier reclamo que pueda tener contra Monsanto o cualquier otra persona de que desarrolló cáncer, o cualquier otra lesión personal, como resultado de la exposición a los Productos. Este caso no es un caso de lesiones personales. Los demandantes no alegan que se lesionaron o se enfermaron por la exposición a los Productos. No necesita haber sufrido lesiones personales para ser miembro de la Clase o para participar en el acuerdo.

SUS DERECHOS A PARTICIPAR, EXCLUIRSE O PRESENTAR UNA OBJECCIÓN AL ACUERDO.

Resumen de sus derechos y opciones legales		Plazo
Presentar un Formulario de Reclamación	Es la única forma de obtener un pago. Los Formularios de Reclamación deben enviarse en línea o por correo al Administrador de Reclamaciones a más tardar el día de la fecha límite de la reclamación.	octubre 19, 2022
Pedir ser Excluido (es decir, “Optar por No Participar”)	Salirse de este acuerdo. No obtener ningún beneficio de esta demanda. Reservarse sus derechos. Si solicita ser excluido (es decir, “opta por no participar”), no estará sujeto a este Acuerdo y conservará cualquier derecho que tenga de demandar a Monsanto por separado o de participar en otro juicio sobre las mismas reclamaciones legales en esta demanda. Si hay una restitución resultante del Acuerdo propuesto, usted no será parte de esa restitución. Para obtener instrucciones sobre cómo excluirse, consulte la página 7.	octubre 19, 2022
Presentar una objeción	Informar al Tribunal por qué cree que el Acuerdo propuesto es injusto, irrazonable o inadecuado. Puede presentar una objeción por escrito y/o comparecer en la Audiencia de Aprobación Final para informarle al Tribunal por qué cree que el Acuerdo propuesto es injusto, irrazonable o insuficiente. Aún puede presentar una reclamación incluso si se opone. Si solicita ser excluido del Colectivo (es decir, “opta por no participar”), no puede presentar una objeción o una reclamación Para obtener instrucciones sobre cómo objetar, consulte la página 8.	diciembre 5, 2022

<p>No hacer nada</p>	<p>Quedarse en esta demanda. Esperar el resultado. Renunciar a ciertos derechos. Al no hacer nada, no recibirá ningún pago en efectivo, pero de aprobarse el Acuerdo, estará renunciando a cualquier derecho que pueda tener de demandar a Monsanto por separado sobre las mismas reclamaciones legales en esta demanda.</p>	<p>Sin plazo</p>
-----------------------------	--	-------------------------

¿CÓMO PRESENTO UNA RECLAMACIÓN?

Debe enviar un Formulario de Reclamación para obtener un pago monetario. Los Formularios de Reclamaciones son simples y fáciles de completar, los mismos requieren (i) información de contacto; (ii) comprobante de compra o información sobre la identidad y la cantidad comprada; (iii) la ubicación de venta (incluyendo ciudad y estado) de la compra; (iv) la fecha aproximada de compra; y (v) su afirmación de que la información proporcionada es fiel y correcta. A cambio de recibir un pago monetario, según el Acuerdo de Conciliación, usted renunciará a sus derechos de demandar a las Personas Liberadas sobre las reclamaciones en la demanda o cualquier otra Reclamación Liberada.

Los Formularios de Reclamación deben ser enviados con sello postal o **en línea a más tardar el 19 de octubre de 2022**. Los formularios de reclamo se pueden presentar en línea en el sitio web del acuerdo, www.WeedKillerAdSettlement.com. Los formularios de reclamo impresos serán enviado por correo a los Miembros de la Clase previa solicitud llamando o escribiendo al Administrador de Reclamos. Los Formularios de Reclamación impresos deben enviarse por correo a:

Gilmore contra Monsanto Co. - Claims
 c/o Postlethwaite & Netterville
 P.O. Box 4208
 Baton Rouge, LA 70821

¿CÓMO ME EXCLUYO DEL ACUERDO?

Si no desea estar sujeto a este Acuerdo, debe solicitar ser excluido del Colectivo. Todos los Miembros del Colectivo que compraron los Productos Roundup® enumerados anteriormente durante el Período de la Demanda Colectiva que no se excluyen del Acuerdo estarán sujetos a las órdenes emitidas por el Tribunal con respecto al Acuerdo.

Si solicita ser excluido del Colectivo, conservará todos los derechos individuales que tenga contra Monsanto y no habrá “eximido” a Monsanto o a cualquier otra Persona Liberada de ninguna reclamación. Sin embargo, usted **no** recibirá la compensación descrita anteriormente. No puede objetar el Acuerdo bajo esta opción.

Si desea ser excluido del Grupo (también denominado “optar por no participar”), debe descargar e imprimir un Formulario de Opción de Exclusión del Sitio Web del Acuerdo (www.WeedKillerAdSettlement.com) o solicitar que el Administrador de Reclamaciones le envíe un Formulario de Opción de Exclusión en papel, rellenar y firmar el Formulario de Opción de

Exclusión y enviarlo por correo al Administrador de Reclamaciones, con matasellos del **19 de octubre de 2022**o anterior, a la siguiente dirección:

Gilmore contra Monsanto Co. - Exclusions
c/o Postlethwaite & Netterville
P.O. Box 4208
Baton Rouge, LA 70821

SI OPTO POR NO PARTICIPAR, ¿PUEDO AUN ASÍ OBTENER UN PAGO DEL ACUERDO?

No. No obtendrá dinero alguno del Acuerdo si opta por no participar y no puede objetar el Acuerdo. No estará legalmente obligado a nada de lo que suceda en esta demanda. Si opta por no participar en el Acuerdo, no envíe un Formulario de Reclamación solicitando beneficios.

¿CÓMO LE INFORMO AL TRIBUNAL SI NO ME GUSTA EL ACUERDO?

Puede solicitar al Tribunal que niegue la aprobación mediante la presentación de una objeción. No puede solicitar al Tribunal que ordene un acuerdo diferente; el Tribunal solo puede aprobar o denegar el acuerdo. Si el Tribunal niega la aprobación, no se emitirán pagos transaccionales y el proceso seguirá. Si eso es lo que quieres que suceda, puedes objetar.

Si desea expresar una objeción a parte o a la totalidad del Acuerdo, usted puede, pero no está obligado a, comparecer en la Audiencia de Aprobación Final, ya sea en persona o a través de su propio abogado. Si se aprueba el Acuerdo, usted seguirá estando obligado por el Acuerdo y recibirá la compensación del Acuerdo si presenta un Formulario de Reclamación válido y a tiempo.

Si desea objetar, debe presentar electrónicamente una objeción por escrito a través del sistema de Presentación Electrónica de Casos (ECF) de la Corte; entregar una objeción por escrito al Secretario de Demanda Colectiva por correo, correo urgente o entrega personal; o presentar una objeción por escrito en persona en cualquier lugar del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California. La objeción escrita deberá: (a) identificar claramente el nombre y el número del caso (*Gilmore contra Monsanto Co.*, caso núm. 3:21-cv-8159); (b) contener información suficiente para identificarlo y contactarlo a usted o a su abogado; y (c) contener una declaración clara y concisa de su objeción, así como cualquier hecho y ley que respalde la objeción. Puede objetar por su cuenta o a través de un abogado contratado a cargo de usted. Si está representado por un abogado, debe firmar la objeción usted mismo o ejecutar una declaración separada en la que autorice la presentación de la objeción. Debe cumplir sustancialmente con los requisitos anteriores para presentar una objeción por escrito antes de comparecer en la audiencia de aprobación del acuerdo, pero estos requisitos pueden ser excusados por el Tribunal por una buena causa. Las objeciones **deben presentarse o llevar el sello postal a más tardar el 5 de diciembre de 2022.**

Si desea comparecer en la Audiencia de Aprobación Final, debe presentar ante el Tribunal una notificación de intención de comparecer, ya sea en persona o a través de un abogado, a **más tardar el 5 de diciembre de 2022.**

La dirección del Secretario de Demanda Colectiva es la siguiente:

Class Action Clerk
United States District Court for the Northern District of California
450 Golden Gate Avenue
San Francisco, CA 94102

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE OBJETAR Y OPTAR POR NO PARTICIPAR?

Objetar es simplemente informarle al Tribunal que no le satisface algo sobre el Acuerdo. Puede objetar al Acuerdo únicamente si no se excluye del Acuerdo al optar por no participar. Excluirse del Acuerdo mediante la exclusión es informarle al Tribunal que no desea ser parte del Acuerdo. Si se excluye del Acuerdo, no tiene bases para objetar el Acuerdo debido a que ya no le afectaría.

¿TENGO UN ABOGADO EN ESTE CASO?

El Tribunal ha designado, como Abogado de la Clase en este caso, a Gillian L. Wade, Sara D. Avila y Marc A. Castaneda, de Milstein, Jackson, Fairchild & Wade, LLP, Joel Oster de las Oficinas Legales de Howard Rubinstein, y a cualquier abogado de esas firmas que ayude en la representación de la Clase en esta Acción.

El Tribunal ha determinado que los Abogados del Colectivo están calificados para representarlo a usted y a todos los demás Miembros del Colectivo. No se le cobrará por sus servicios. Los abogados que manejan el caso tienen experiencia en el manejo de casos similares. Sin embargo, tiene derecho a consultar o contratar a un abogado de su elección, por cuenta propia, para que lo asesore sobre el Acuerdo y sus derechos en relación con el Acuerdo y la Audiencia de Aprobación Final que se describen a continuación.

¿CÓMO SE LES PAGA A LOS ABOGADOS?

El Abogado de la Clase tiene la intención de solicitar honorarios de hasta un cuarto del Monto Máximo, y los Demandantes y el Abogado de la Clase tienen la intención de solicitar premios por servicio de hasta \$ 5,000 cada uno para los Demandantes Scott Gilmore, James Weeks, Paul Taylor, Sherry Hanna, Amanda Boyette, Julio Ezcurra, Anthony Jewell y Kristy Williams (los “demandantes nombrados”). La concesión de esas cantidades queda a discreción del Tribunal. Si se otorgan, estos pagos se restarán de la cantidad disponible para pagar las reclamaciones de los Miembros de la Clase.

¿CUÁNDO Y DÓNDE EL TRIBUNAL DECIDIRÁ SI APRUEBA EL ACUERDO?

El Tribunal ha programado una Audiencia de Aprobación Final (también conocida como “Audiencia de Equidad”) para determinar si el Tribunal debe aprobar el Acuerdo como justo, razonable y suficiente para el Colectivo, y si el Fallo debe presentarse de conformidad con el Acuerdo. El Tribunal también considerará en la Audiencia de Aprobación Final la solicitud de los Abogados del Colectivo para la adjudicación de los honorarios de los abogados y el reembolso de

los gastos, así como la solicitud de los demandantes nombrados para la adjudicación de servicios por los servicios prestados en nombre del Colectivo.

La Audiencia de Aprobación Final ocurrirá el 12 de enero de 2023, a las 2:30 p.m. a través de Zoom.

No se requiere su asistencia a la Audiencia de Aprobación Final. Sin embargo, puede ser escuchado oralmente en la audiencia de oposición al Acuerdo propuesto si así lo desea.

También puede registrar una comparecencia a través de un abogado contratado por cuenta propia. Si no efectúa una comparecencia a través de un abogado y no objeta, los Abogados del Colectivo lo representarán en la audiencia.

El Tribunal puede retrasar la fecha de la Audiencia de Aprobación Final sin previo aviso a los miembros del Colectivo del Acuerdo, en cuyo caso la nueva fecha de la Audiencia de Aprobación Final se publicará en el sitio web del Acuerdo, www.WeedKillerAdSettlement.com.

¿QUÉ SUCEDE SI NO HAGO NADA?

Si no hace nada, no obtendrá dinero del Acuerdo. A menos que se excluya, si se aprueba el Acuerdo, no podrá iniciar una demanda, continuar con una demanda o ser parte de cualquier otra demanda contra Monsanto o cualquier Persona Liberada sobre las reclamaciones en este caso o cualquier otra Reclamación Liberada. Sin embargo, usted conservará cualquier reclamación que pueda tener contra Monsanto o cualquier otra persona por haber desarrollado cáncer, o cualquier otro daño personal, como resultado de la exposición a los Productos.

¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

La descripción del caso de este Aviso y el Acuerdo es general. Si desea obtener información más detallada sobre la demanda y el Acuerdo propuesto, o revisar los documentos del Acuerdo y los alegatos relacionados, puede visitar el sitio web del Acuerdo en www.WeedKillerAdSettlement.com. Si tiene preguntas adicionales, puede visitar el sitio web del Acuerdo o comunicarse con el Administrador de Reclamaciones:

Por correo: Gilmore v. Monsanto Co., c/o Postlethwaite & Netterville, P.O. Box 4208, Baton Rouge, LA 70821

Por correo electrónico: info@WeedKillerAdSettlement.com

Por teléfono (gratuito): 1-833-749-1489

Las actualizaciones serán publicadas en el sitio web del Acuerdo, a medida que la información sobre el proceso del Acuerdo esté disponible.

Si desea consultar el expediente del Tribunal en este caso, puede hacerlo en <https://pacer.uscourts.gov/file-case/court-cmecf-lookup/court/CANDC>, el sitio web de acceso público del Tribunal.

NO LLAME NI DIRIJA NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL CASO O ACUERDO AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL O A LA JUEZA. ELLOS NO TIENEN PERMITIDO RESPONDER SUS PREGUNTAS. EL TRIBUNAL NO EXPRESA NINGÚN PUNTO DE VISTA EN CUANTO A LOS MÉRITOS DE CUALQUIER RECLAMO O DEFENSA ESTABLECIDOS POR NINGUNA PARTE DE LA CAUSA.

Para más información, visite www.WeedKillerAdSettlement.com o llame al 1-833-749-1489.

Apéndice 1

Producto	Pago anticipado por unidad
16 oz Weed & Grass Killer Sure Shot Foam de Roundup®	\$1.00
22 onzas. Weed & Grass Killer Sure Shot Foam de Roundup®	\$1.00
24 oz Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup®	\$1.00
30 oz Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup®	\$1.00
24 oz Roundup® Ready-to-Use Poison Ivy Plus Tough Brush Killer o Wild Blackberry Plus Vine & Brush Killer	\$1.50
24 oz Roundup® Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer	\$2.00
1 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$2.00
0.5 gal (64 onzas) Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup®	\$2.50

Roundup® Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer	\$2.50
1.25 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$2.50
5 onzas. Precision Gel Weed & Grass Killer de Roundup®	\$3.00
1 gal Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup®	\$3.00
1 gal Ready-to-Use Poison Ivy Plus Tough Brush Killer or Wild Blackberry Plus Vine & Brush Killer de Roundup®	\$3.00
16 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$3.50
1.33 gal Ready-to-Use Poison Ivy Plus Tough Brush Killer or Wild Blackberry Plus Vine & Brush Killer de Roundup®	\$3.50
1.1 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$4.00

32 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$4.00
35.2 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$4.00
1.33 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$4.00
1.33 gal. Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$5.00
1.25 gal Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$5.00
16 oz Concentrate Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup®	\$5.50
Paquete de 3 de 6 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$5.50
32 oz Concentrate Poison Ivy Plus Tough Brush Killer or Wild Blackberry Plus Vine & Brush Killer de Roundup®	\$5.50

1.25 gal Ready-to-Use Max Control 365 de Roundup® (todos los tamaños y variedades)	\$6.00
36.8 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$6.00
40 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$6.00
1.1 gal Ready-to-Use Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup® (todos los tipos de aplicador)	\$6.00
1.33 gal Ready-to-Use Max Control 365 de Roundup® (todos los tamaños y variedades)	\$7.00
Paquete combinado: 1.33 gal Roundup® Ready-to-Use Weed & Grass Killer y 2x7 oz. Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$7.50
0.5 gal (64 oz.) Concentrate Plus Weed & Grass Killer de Roundup®	\$7.50
32 oz Concentrate Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup®	\$8.00

32 oz Concentrate Max Control 365 de Roundup®	\$8.50
Paquete combinado - 1.33 gal Ready-to-Use Max Control 365 y 8 oz. de Roundup® Concentrate Max Control 365 de Roundup®	\$9.00
80 oz Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$9.50
Paquete combinado - 1.33 gal Ready-to-Use Weed and Grass Killer de Roundup® y de 8 oz Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup®	\$9.50
Paquete combinado - 1.33 gal Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup® y 16 oz. Concentrate Extended Control Weed & Grass Killer Plus Weed Preventer de Roundup®	\$10.50
35.2 oz Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup®	\$11.50
Paquete de 2 – 80 oz. Weed & Grass Killer Concentrate Plus de Roundup®	\$12.50
0.42 gal Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup®	\$14.00

0.5 gal. (64 oz.) Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup®	\$15.00
1 gal Weed & Grass Killer Super Concentrate de Roundup®	\$21.50
2.5 gal. Pro Concentrate de Roundup®	\$33.00
24 oz Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Ace®	\$0.50
1 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer de Ace®	\$1.50
1 gal Ready-to-Use Weed & Grass Killer con pulverizador operado a batería de Ace®	\$3.00
32 oz Concentrate Weed & Grass Killer de Ace®	\$3.00
1 gal Concentrate Weed & Grass Killer de Ace®	\$5.50

32 oz Concentrate Weed & Grass Killer de HDX®	\$1.50
0.5 gal Concentrate Weed & Grass Killer de HDX®	\$3.00
2.5 gal. Concentrate Weed & Grass Killer de HDX®	\$12.50

Apéndice 2

EXENCIÓN DE RECLAMACIONES

Si el Tribunal aprueba el Acuerdo y usted no se ha excluido como se describe anteriormente, estará sujeto al Acuerdo y se le prohibirá, de manera permanente, demandar a Monsanto u otras entidades (según se detalla en el Acuerdo) por las reclamaciones eximidas en el Acuerdo. Esto se aplica ya sea que actualmente conozca la existencia de tales reclamaciones o que no las conozca.

A continuación se encuentran las reclamaciones a las que renunciará:

A partir de la Fecha de Entrada en Vigencia, se considerará que cada uno de los Miembros del Colectivo, y por imperio del fallo, habrá liberado, renunciado y eximido para siempre, y se habrá comprometido a no demandar, a las Partes Eximidas de todas y cada una de las Reclamaciones (con la excepción de las Reclamaciones por Daños Personales y las Reclamaciones por Supervisión Médica), ya sean conocidas o desconocidas, maduras o no maduras, declaradas o no declaradas, latentes o patentes, en derecho o en equidad, existentes bajo la ley federal o estatal, independientemente de la teoría legal o la reparación reclamada, que cualquier Miembro del Colectivo tenga o pueda tener en el futuro contra cualquier Parte Exonerada que surja de o esté relacionada de alguna manera con los mismos fundamentos de hecho que la Acción, incluyendo:

- cualquier declaración supuestamente falsa, engañosa, incompleta o inexacta, o cualquier supuesta omisión, con respecto a la supuesta carcinogenicidad, toxicidad, genotoxicidad, efectos endocrinos perturbadores o cualquier otro supuesto efecto sobre la salud de los Productos o cualquier ingrediente o componente de los mismos, incluidos, entre otros, el glifosato (ya sea que dicha declaración o supuesta omisión con respecto a un ingrediente o componente de los mismos se haga específicamente con respecto a los Productos, con respecto al ingrediente o componente del mismo por separado, o con respecto a otros productos), o cualquier declaración científica o debate sobre el mismo;
- cualquier presunto incumplimiento de contrato o incumplimiento de garantía que surja de o esté relacionado con la supuesta carcinogenicidad, toxicidad, genotoxicidad, efectos disruptores endocrinos o cualquier otro supuesto efecto sobre la salud de los Productos o cualquier ingrediente o componente de los mismos, incluidos, entre otros, el glifosato, o cualquier afirmación científica o debate con respecto al mismo; o
- cualquier otra supuesta pérdida o lesión económica (que no sean las pérdidas o lesiones económicas incluidas en las definiciones de Reclamaciones por Lesiones Personales o Reclamaciones de Monitoreo Médico) supuestamente sufrida o infligida a cualquier Miembro de la Clase debido a o relacionada con la supuesta carcinogenicidad, toxicidad, genotoxicidad, efectos disruptivos endocrinos o cualquier otro supuesto efecto sobre la salud de los Productos o cualquier ingrediente o componente de los mismos, incluyendo, pero no limitado a, glifosato, o cualquier afirmación científica o debate con respecto al mismo.

Colectivamente, lo anterior son “Reclamaciones Emitidas en Clase”. Para evitar dudas, este comunicado no libera ningún Reclamo por Lesiones Personales o Reclamos de Monitoreo Médico. En la medida en que cualquier acción o procedimiento incluya tanto Reclamaciones por Daños Personales o Reclamaciones por Monitoreo Médico como Reclamaciones que, de otro modo, serían eximidas por este Acuerdo, las Reclamaciones por Daños Personales y/o las Reclamaciones por Monitoreo Médico no se considerarán eximidas, pero sí las otras Reclamaciones. A modo de ejemplo, si un Miembro de la Clase presentó una acción afirmando que compró y usó productos Roundup® que no advirtieron sobre un supuesto riesgo de linfoma no Hodgkin y que esto les causó desarrollar linfoma no Hodgkin, y trató de recuperar daños por su lesión física, por salarios perdidos y por facturas médicas, ni esa Reclamación por Lesiones Personales ni los daños relacionados (incluidos los daños económicos, como salarios perdidos o facturas médicas) serían liberados por este Acuerdo. Para evitar más dudas, esta exención se aplicará a las Reclamaciones (que no sean Reclamaciones por Lesiones Personales y Reclamaciones de Monitoreo Médico) que surjan de, resulten de, o de alguna manera relacionadas con o en relación con la compra o el uso de los Productos por parte de un Miembro de la Clase en el pasado, presente o futuro.

“Reclamaciones” significa reclamaciones pasadas, presentes y futuras, reconvenciones, acciones, derechos, recursos, causas de acción, responsabilidades, demandas, demandas, daños, pérdidas, pagos, sentencias, veredictos, deudas, cuotas, sumas de dinero, gravámenes, costos y gastos (incluidos, entre otros, honorarios y costos de abogados), cuentas, ajustes de cuentas, facturas, convenios, contratos, controversias, acuerdos, obligaciones o promesas, incluyendo cualquiera de los anteriores para una reparación equitativa o cautelar, daños directos, daños indirectos, daños consecuentes, daños incidentales, daños punitivos o ejemplares, daños o sanciones múltiples legales y de otro tipo, o cualquier otra forma de daños o alivio de cualquier tipo, y ya sea basado en incumplimiento de contrato, garantía o pacto, agravio, negligencia, responsabilidad estricta, negligencia grave, imprudencia, conducta deliberada o sin sentido, malicia, opresión, desprecio consciente, responsabilidad solidaria, garantía, contribución, reembolso, subrogación, indemnización, defecto, falta de advertencia, culpa, tergiversación, fraude de derecho consuetudinario, fraude legal al consumidor, quantum meruit, incumplimiento del deber fiduciario, violación de estatutos o reglamentos administrativos, y / o cualquier otro legal (incluido el derecho consuetudinario), extranjero, estatutario, equitativo u otra teoría o derecho de acción, ya sea en la ley o en la equidad, fijo, contingente o no contingente, conocido o desconocido, descubierto o no descubierto, sospechoso o insospechado, previsto o imprevisto, maduro o no maduro, devengado o no vencido, madurado o no madurado, perfeccionado o no perfeccionado, elegido o incoado, desarrollado o no desarrollado, liquidado o no liquidado, ahora reconocido por la ley o que pueda ser creado o reconocido en el futuro por ley, reglamento o decisión judicial o de cualquier otra manera, y ya sea de naturaleza directa, representativa, derivada, de clase o individual, en cualquier foro que cualquier Persona haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro.

“Reclamaciones de monitoreo médico” significará Reclamaciones que buscan requerir, o recuperar daños que ascienden a los costos de, monitoreo médico o detección de posibles lesiones físicas o enfermedades de una persona física. Se contempla expresamente que una causa de acción podría incluir tanto Reclamaciones que son Reclamaciones de Monitoreo Médico como Reclamaciones que no son Reclamaciones de Monitoreo Médico.

“Monsanto” significa Monsanto Company y Bayer AG y todos y cada uno de sus respectivos pasados, presentes o futuros, directos o indirectos, predecesores, sucesores, matrices, subsidiarias,

afiliadas y divisiones; y cualquier funcionario pasado, presente o futuro, director, accionista, propietario, empleado, socio, fideicomisario, representante, agente, sirviente, asegurador, abogado, predecesor, sucesor o cesionario de cualquiera de los anteriores.

“Reclamaciones por lesiones personales” significará Reclamaciones que hacen valer el derecho a recuperar daños por la lesión física o enfermedad real de una persona física o que buscan recuperar daños compensatorios, punitivos o ejemplares, o honorarios de abogados, presuntamente resultantes o derivados de la lesión física o enfermedad real de una persona física, incluyendo, por ejemplo, reclamaciones por dolor o sufrimiento mental o físico; daño emocional o mental; pérdida del disfrute de la vida; pérdida de salarios, ingresos, ganancias o capacidad de ganancia; gastos médicos; facturas de médicos, hospitales, enfermería o medicamentos; pérdida de apoyo, servicios, consorcio, compañerismo, sociedad o afecto; daños a las relaciones familiares; y muerte por negligencia y acciones de supervivencia. Se contempla expresamente que una causa de acción podría incluir tanto Reclamaciones que son Reclamaciones por Daños Personales como Reclamaciones que no son Reclamaciones por Daños Personales.

“Partes relacionadas” significa los fabricantes pasados, presentes y futuros, formuladores, distribuidores, agentes de marketing, comisionistas, revendedores, minoristas, investigadores clínicos, agentes, licenciarios, contratistas, empresas conjuntas, empresas conjuntas y consultores de o con respecto a los Productos, y todos y cada uno de los proveedores pasados, presentes o futuros de materiales, componentes y servicios utilizados en el desarrollo, registro, formulación, fabricación, distribución, manejo, venta o comercialización de los Productos, incluido el etiquetado y empaquetado de los mismos, y todos y cada uno de sus respectivos pasados, presentes o futuros, directos o indirectos, predecesores, sucesores, matrices, subsidiarias, Afiliadas, divisiones, empresas conjuntas y empresas conjuntas; y cualquier funcionario pasado, presente o futuro, director, accionista, propietario, empleado, socio, fideicomisario, representante, agente, sirviente, asegurador, abogado, predecesor, sucesor o cesionario de cualquiera de los anteriores.

“Personas Eximidas” significa, respectivamente, Monsanto; Scotts; cualquier distribuidor y/o minorista de los Productos; Partes Relacionadas; cualquier Persona que actualmente, en el futuro o en el pasado, comercialice, anuncie, distribuya, venda o revenda los Productos y cualquier empresa matriz pasada, actual o futura (incluidas las matrices intermedias y las matrices finales) y filiales, afiliados, predecesores, sucesores y cesionarios, y cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, miembros, franquiciados, franquiciadores, abogados, aseguradores, accionistas, representantes, herederos, administradores, albaceas, sucesores y cesionarios pasados, presentes o futuros; y cualquier otra persona que actúe en nombre de Monsanto, Scotts o cualquier otra Persona Eximida.

“Minoristas” significa cualquier persona o entidad que haya ofrecido, ofrezca actualmente o pueda ofrecer en el futuro los Productos para su venta o reventa (incluyendo, sin limitación, los distribuidores mayoristas, los distribuidores de marca propia y todos los minoristas y distribuidores minoristas), y todos y cada uno de sus respectivos predecesores, sucesores, matrices, subsidiarias, filiales y divisiones pasadas, presentes o futuras, directas o indirectas; y cualquier funcionario, director, accionista, propietario, empleado, socio, fideicomisario, representante, agente, servidor, asegurador, abogado, predecesor, sucesor o cesionario de cualquiera de los anteriores. “Minoristas” incluirá, pero no se limita a, Ace Hardware Corporation; Costco Wholesale

Corporation; Home Depot U.S.A., Inc.; The Home Depot, Inc.; Lowe's Companies, Inc.; Lowe's Home Centers, LLC; Target Corporation; Walmart Inc. y Wal-Mart Stores, Inc, y todos y cada uno de sus respectivos predecesores, sucesores, matrices, filiales, afiliados y divisiones pasadas, presentes o futuras, directas o indirectas; y cualquier funcionario, director, accionista, propietario, empleado, socio, fiduciario, representante, agente, servidor, asegurador, abogado, predecesor, sucesor o cesionario de cualquiera de los anteriores.

Además, se considerará que cada Miembro de la Clase ha renunciado y renunciado a los derechos y beneficios disponibles para ellos bajo la sección 1542 del Código Civil de California.

La Sección 1542 estipula:

“Una exención general no se extiende a las reclamaciones que el acreedor no sabe o sospecha que existen a su favor en el momento de ejecutar la exención, la cual, de ser conocida, debe haber afectado materialmente su acuerdo con el deudor.”

A pesar de la Sección 1542 del Código Civil de California o de cualquier otro estatuto federal o estatal o precepto de ley de efecto similar, este Acuerdo tendrá plena vigencia y efecto de acuerdo con todos y cada uno de sus términos y disposiciones expresados, incluidos los relacionados con cualquier reclamación, responsabilidad, demanda o fundamento de la demanda ya sea desconocido o no sospechado, que se basen, surjan o estén relacionadas de alguna manera con la Acción.

Apéndice 3

Lista de Períodos de la Demanda Colectiva Aplicables para Cada Estado o Territorio

Estado o Territorio	Comienzo del período de clase
Alabama	Febrero 2017
Alaska	Febrero 2017
Samoa Americana	Febrero 2018
Arizona	Febrero 2017
Arkansas	Febrero 2016
California	Agosto 2015
Colorado	Febrero 2018
Connecticut	Febrero 2016
Delaware	Febrero 2017
Distrito de Columbia	Febrero 2017
Florida	Febrero 2016
Georgia	Octubre 2016
Guam	Agosto 2016
Hawái	Febrero 2017
Idaho	Febrero 2017
Illinois	Febrero 2017
Indiana	Febrero 2017
Iowa	Febrero 2017
Kansas	Diciembre 2015
Kentucky	Febrero 2017
Luisiana	Febrero 2017
Maine	Febrero 2015
Maryland	Agosto 2016
Massachusetts	Octubre 2016
Michigan	Octubre 2014
Minesota	Diciembre 2013
Misisipi	Febrero 2015
Misuri	Agosto 2014
Montana	Febrero 2017
Nebraska	Febrero 2017
Nevada	Octubre 2016
Nueva Hampshire	Febrero 2017
Nueva Jersey	Noviembre 2014
Nuevo México	Febrero 2017
Nueva York	Junio 2011
Carolina del Norte	Febrero 2017
Dakota del Norte	Febrero 2015
Islas Marianas del Norte	Febrero 2015

Estado o Territorio	Comienzo del período de clase
Ohio	Febrero 2017
Oklahoma	Noviembre 2015
Oregón	Noviembre 2015
Pensilvania	Febrero 2015
Puerto Rico	Diciembre 2019
Rhode Island	Febrero 2017
Carolina del Sur	Febrero 2015
Dakota del Sur	Febrero 2017
Tennessee	Febrero 2017
Texas	Marzo 2016
Utah	Febrero 2016
Vermont	Noviembre 2013
Islas Vírgenes	Febrero 2015
Virginia	Septiembre 2016
Washington	Febrero 2017
Virginia Occidental	Febrero 2017
Wisconsin	Febrero 2015
Wyoming	Febrero 2017